



VISTO la solicitud formulada por el Sr. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas en relación a la incorporación del Dr. Cristian Alejandro Martínez al Régimen de Permanencia en el cargo concursado por las presentes actuaciones, en el marco de lo establecido por Resolución N° 532/11 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-EXA 161/2013, emitida por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, se incorporó al Dr. Cristian Alejandro Martínez al Régimen de Permanencia, a partir del 01/03/2007, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Investigación Operativa de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997).

Que mediante Resolución CS 574/15, recaída en el presente expediente, el Dr. Cristian Alejandro Martínez fue designado en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), tomando posesión del cargo a partir del 03/03/2016 y por el término de cinco años (Res. D-EXA 054/16).

Que, por Resolución N° 175/05 de este Consejo Directivo, se dispone que las asignaturas correspondientes a los cargos arriba referidos son materias afines del Área Disciplinar Informática de esta Facultad.

Que en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación citada, corresponde dejar establecido que el docente mencionado se encuentra incorporado al Régimen de Permanencia en el cargo en el que fue designado mediante Res. CS 574/15.

Que, en tal sentido, se cuenta a fs. 195 con despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su Sesión ordinaria del 24/04/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que, en todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución CS N° 532/11, el Dr. Cristian Alejandro Martínez, D.N.I. N° 23.627.863, docente del Área Disciplinar Informática, se encuentra incorporado al Régimen de Permanencia, a partir del 03/03/2016, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) en el que fue designado por Resolución CS 574/15.

ARTICULO 2°.- Establecer que a partir del 03/03/2021, fecha de finalización de la designación del Dr. Cristian Alejandro Martínez en el cargo mencionado en el artículo precedente, serán de aplicación los plazos establecidos en el artículo 11 – Anexo I – Resolución CS N° 014/04.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

EXP-EXA 8.073/2014
RESCD-EXA N° 182/2019
SALTA, 25 de abril de 2019.-

//.-2-

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que la Facultad de Ciencias Exactas publicará oportunamente el cronograma de la correspondiente evaluación, según lo establecido en el Artículo 15 – Anexo I – Resolución CS N° 014/04.

ARTICULO 4°.- Comuníquese fehacientemente al Dr. Cristian Alejandro Martinez, al Departamento Personal de la Facultad y a la Dirección General de Personal. Hágase saber al Departamento de Informática y a Vicedecanato de la Facultad. Cumplido, ARCHÍVESE.

MRM
sbb


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSe.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSe.